



Club de Campo
Villa de Madrid S.A.



CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA SUB-18 FEMENINO

CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID. 17 - 20 DE JUNIO DE 2022

Además de las Reglas de Golf y Locales Permanentes de la Real Federación Española de Golf, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES:

1.-FUERA DE LÍMITES

- Las vallas de protección situadas a la izquierda de los hoyos 16 y 17, están fuera de límites.

2.- CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO (Regla 16.1)

- Zanjas de drenaje o riego rellenas de tierra (marcadas o no).
- Árboles recién plantados y protegidos, y sus alcorques, en los hoyos 2 y 10.
- Todas las áreas cerradas con estacas o líneas azules y/o líneas blancas.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se considerarán como tales las impresiones superficiales.

2.1.- OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

- Los caminos y carreteras asfaltados u hormigonados y zanjas de drenaje de cemento adyacentes a estos.
- Árboles con tutor y sus vientos de sujeción.
- Los protectores de plástico de los árboles, mallas y celosías.

3.- OBJETO INTEGRANTE DEL CAMPO

- Todos los caminos del campo, excepto los de cemento o asfaltados.

4. MEDIDORES DE DISTANCIA REGLA (Regla 4.3): La Regla 4.3a(1) se modifica de la siguiente manera: Durante una vuelta un jugador no debe obtener información de distancia utilizando un dispositivo electrónico medidor de distancia. RL G-5

CONDICIÓN DE LA COMPETICIÓN: Caddies no permitidos.

Notas importantes:

El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe. Tiempo máximo permitido para la vuelta estipulada: 4 horas y 24 minutos.

La decisión de un Árbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.